

EL AÑIL EN CENTROAMÉRICA SIGLOS XVII - XVIII

Sara Herrera Alfaro

María Eugenia Rojas Rodríguez

La economía centroamericana a finales del siglo XVII y en el transcurso del siglo XVIII se caracterizó por la relevancia que tuvo el cultivo del añil en esta región. El presente trabajo pretende analizar cómo el añil adquirió importancia primordial en la consolidación de un orden socioeconómico en la región centroamericana como principal producto agrícola de exportación y por el papel que jugó en la acumulación de capital. La producción y comercialización del añil, permitió que se estableciera una nueva estructura económica que contribuyó a consolidar la dependencia económica del área centroamericana exportadora de añil. Se produce entonces la instauración, de un desarrollo del capital comercial como paso previo al surgimiento del capitalismo en Centroamérica; el añil se ubicó como una parte del proceso económico en el que se fueron definiendo las características de tipo capitalista que se mantuvieron durante la época republicana y las condiciones de dependencia y subdesarrollo de la región. El cultivo y comercialización del añil marcaron un hito en la historia centroamericana, razón por la cual es imprescindible el estudio de esta coyuntura económica, para comprender el proceso histórico en que nos desenvolvemos hoy día. Este artículo se ha ordenado de la siguiente manera: la primera parte enfoca el añil y su ambiente y sus características fitogeográficas, origen y clasificación; la segunda parte trata sobre la hacienda añilera y la mano de obra. La tercera y última parte sobre la comercialización del añil y su influencia en la economía centroamericana.

I. EL AÑIL Y SU AMBIENTE

En las últimas décadas del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII, el añil se convirtió, en el contexto mundial, en un importante productor, debido a su demanda por parte de los países europeos. Esta situación propició un apogeo de la exportación del añil centroamericano. Abordaremos el tema del añil y su ambiente desde una perspectiva histórico-geográfica, considerando tres aspectos fundamentales: las características fitogeográficas, el origen y la clasificación.

A. Características Fitogeo-Gráficas

El paisaje físico centroamericano se configura en tres regiones naturales: la primera es la costa y laderas del Pacífico, la segunda, la línea orográfica y los valles intermontanos interiores; y la tercera, las zonas llanas del Atlántico.

La ecología centroamericana es característica de la zona tropical, lo que favoreció el cultivo del añil, que se localizó en los bosques seco, tropical y húmedo tropical, así como en el bosque húmedo subtropical. El factor climático permitió que en la mayoría de los territorios centroamericanos se cultivara el añil, aunque predominó en El Salvador. Sobre el tema, Mario Flores dice: "Primero se empezó en las zonas costeras, luego y con mucha prodigalidad en los suelos volcánicos de las laderas para concluir más tarde en los valles de tierras altas; pero los lugares donde principalmente se expandió fueron: Santa Ana, San Miguel, San Salvador y San Vicente". (Flores;

1977: 77). El área principal que comprendió el cultivo del añil en Centroamérica se extendió desde las demarcaciones costeras de Escuintla en el Sur-Oeste de Guatemala, a través de El Salvador, hasta el área de tierras bajas del Oeste de Nicaragua.

B. Origen y clasificación del añil

El añil es un producto originario del Viejo y Nuevo Mundo. (Browning, 1975: 124). En general, los autores describen la planta del añil como de mediana estatura o del tamaño de un arbusto, crece en forma silvestre y el clima cálido es apropiado para el cultivo. Algunos escritores suelen llamar a esta planta índigo, aunque los comerciantes y cultivadores prefieren llamarle añil; término que también se empleó para nombrar la fécula azul, que después de reposar en agua se ha macerado y fermentado.

Se han hecho interesantes estudios botánicos relacionados con la planta del añil. Cabe destacar la acertada descripción de dicha planta realizada por el Dr. David Guzmán y que dice "... Un subarbusto erecto, que puede alcanzar 1.80 metros de alto, su tallo es subleñoso, cubiertas sus ramas con 10 o 12 hojas, de color verde, en partes reglars, con barbas de pluma.

Las flores son pequeñas, de color rojo claro, en racimos cortos, de receptáculo muy corto, cáliz gamosépalo, de óvulos casi iguales, los posteriores más cortos, pétalos sentados; la corola papilionácea, pétalos soldados al androceo, corona erecta, obtusa, acreminada, provista de un caso saliente. Diez estambres diafelfos, antenas uniformes, velludas; ovario sentado con muchos óvulos estilo glabro, estigma capitado en forma de pincel. El fruto es una vainita cilíndrica, tetraedra, un poco comprimida y, ya seca, un poco arqueada; contiene de 5 a 7 semillas oscuras ovoideas ..." (Moziño, 1976: 19-20). En Centroamérica se hace una primera referencia sobre el añil en el siglo XVI, como lo podemos observar en el siguiente texto: "En una Cédula Real fechada en Valladolid a 14-6-1558 que se haya en un cedulaario de esta Real Audiencia, manda el Rey que el presidente y oidores de Guatemala, vean y exa-

minen cierta hierba con que los indios dan el color azul, a la lana y al algodón. En cuánto tiempo, cómo es, cuándo está verde o medianamente seco, si se puede equivaler a los pasteles en Francia para teñir el paño azul, si podrá tener en cuenta embarcarlo para España sin hacer perjuicio a los indios o se remita a Su Majestad algún género de lana y se hibiere teñido en Guatemala con dicha hierba, ... Y alguna cantidad de esta bien acondicionada, juntamente con una relación extensa y al parecer del presidente y oidores". (Moziño; 1976: 35). Al respecto conjetura Moziño que los mexicanos conocían la preparación del añil antes de la venida de los españoles, o bien que fuese influencia de los que volvieron de las Molucas. Lo importante es que los primeros tintes fabricados del añil salieron de Nueva España y se supone que es Santo Domingo la primera isla, donde se cultiva el añil, según la relación que hace el cronista López de Gómara en la Historia General de las Indias, aunque no se sabe si llevaron la planta del añil de Guatemala a la isla de Santo Domingo o si la conocieron por medio de los métodos de elaboración del añil seguidos por los mejicanos.

El objetivo primordial de Moziño en su obra fue el de determinar, como él lo señala textualmente, de "un modo fijo e invariable lo que los cosecheros de añil llaman punto en las pilas de cocimiento y batido de jiquilite". (Gaceta de Guatemala, No. 37; 897: 289-290). Este tratado es sumamente interesante, porque permite conocer el momento en que se comenzó a ver con aprecio el jiquilite y hacer de su fécula un objeto de comercio. Sobre los métodos de la extracción de la fécula del añil el autor Felix Choussy comenta algunas modalidades como: para tratar el añil se necesita una pila de 20 m2 y alrededor de 25 mts. de profundidad. La primera operación lleva el nombre de Impilo: una cuadrilla tiene a su cargo impilar, desimpilar, limpiar los tanques y la rueda de batir, y los demás llevan y sacan la tierra.

El jiquilite se deposita en cajas de manojos, el agua se echa en las pilas alrededor de las cuatro a las seis de la tarde, según dure el empilo o limpieza, entonces la maceración se da durante toda la noche, (de 12 a 17 horas).

La segunda operación es cuando el encargado de señalar el momento en que la acción del remojo debe darse por terminada, lleva el nombre de puntero, se guía por el aspecto del agua; el puntero introduce su mano al fondo de la pila para juzgar la temperatura: si es alta, dice que la pila tiene el color metido adentro y este es el momento de soltar la pila; procede a la prueba decisiva que es el punto de naranjo. Esta prueba se realiza con alguna destreza, introduciendo un palo largo en la pila una o tres veces seguida; cuando se llega al punto y el puntero hace saltar el remojo, hace pasar el líquido de la pila de remojo, a la pila de batir, aquí, por medio de la cual se precede a la tinta; esto se hace a mano con ruedas de batir, dura de dos a tres horas, después de las cuales el líquido queda en reposo para que la materia colorante se precipite.

El tinte precipitado forma en el fondo de la pila una capa muy delgada, se destapan unos agujeros practicados en la pared a varias alturas para dar salida a las legías. La tercera operación consiste en que la tinta después de ser extraída de la tina de batir, se deposita en una pileta en donde se asienta y al día siguiente se cuece. Se echan la legía y la tinta a calentar, al estar cocida se coloca en filtros para que escurra el agua, en el proceso el cocimiento se coagula. Después se seca al sol y se prensa en sacos de cuero o zurrones y así empacado se comercializa. (Ver ilustraciones No. 1, 2, 3).

También Moziño indica que el añil era conocido tanto en el Viejo Mundo como en el Nuevo Mundo y que los indígenas ya lo utilizaban antes de la llegada de los españoles, siendo el añil del Nuevo Mundo el de mejor calidad.

Sobre el origen americano de esta planta el connotado especialista en la temática del añil Manuel Rubio Sánchez dice lo siguiente: "Las antiguas culturas primitivas lo utilizaron en sus pinturas, jeroglíficos que atestiguan el origen americano. Después de la conquista los españoles escribieron con el añil al faltarles la tinta". (Rubio; 1976: 15).

Algunos autores han clasificado científicamente la planta del añil; pero considerando que la relación de tintes que enumera Manuel Rubio Sánchez, en su obra "Historia del añil o xequilite en Centroamérica" es la más completa, se procederá a indicar la respectiva clasificación:

"Sabido es que hay cuatro clases, de tinta añil:

- a- Indigosfera sufructicosa o xiquilite.
- b- Indigosfera Thibandiana o añil silvestre.
- c- Jacobina Spcigero, llamada tinte o jiquilite, que es usada por las lavanderas para dar color blanco a la ropa.
- d- Indigora tinctoriam, llamada también añil (Rubio; 1976: 15).

El añil producido en Centroamérica tiene fama de ser muy apreciado por el magnífico color azul que da a los tejidos. La buena calidad del añil centroamericano posibilitó mercados para este producto. El añil surgió como producto agroexportador, consecuencia de lo anterior son los grupos dedicados a esta actividad y cuyas ganancias le permitieron formar élites añileras. Al respecto Rubio dice:

"Los obrajeros o añileros deben haber sido la élite económica del Reino, por los grandes beneficios que obtenían en la industria añilera". (Rubio; 1976: 59).

El cultivo del añil se dio en toda Centroamérica, especialmente en El Salvador. Por más de dos siglos, el Reino de Guatemala logró producir casi exclusivamente todo el añil bueno que se consumía en Europa, y en la misma América, satisfaciendo así necesidades concretas en la época colonial y beneficiar centros hegemónicos como España, Inglaterra y Francia. (Ver mapa de zonas añileras).

II. LA HACIENDA AÑILERA

En cuanto a este tema es importante la anotación que hace Severo Martínez Peláez, en la obra "La Patria del criollo", sobre la tenencia de la tierra en la Colonia. Expone lo siguiente:

"El problema primordial de la sociedad centroamericana es la mala distribución de la riqueza primaria, la tierra, la cual se halla concentrada en pocas manos, mientras carece de ella la mayoría de la población dedicada a la agricultura, ya porque no la tenga en absoluto o porque sea poca y mala la que posee ... El problema tiene sus raíces en la organización económica de la Colonia". (Martínez; 1968: 224).

ILUSTRACIÓN 1 OBRAJE

OBRAJE

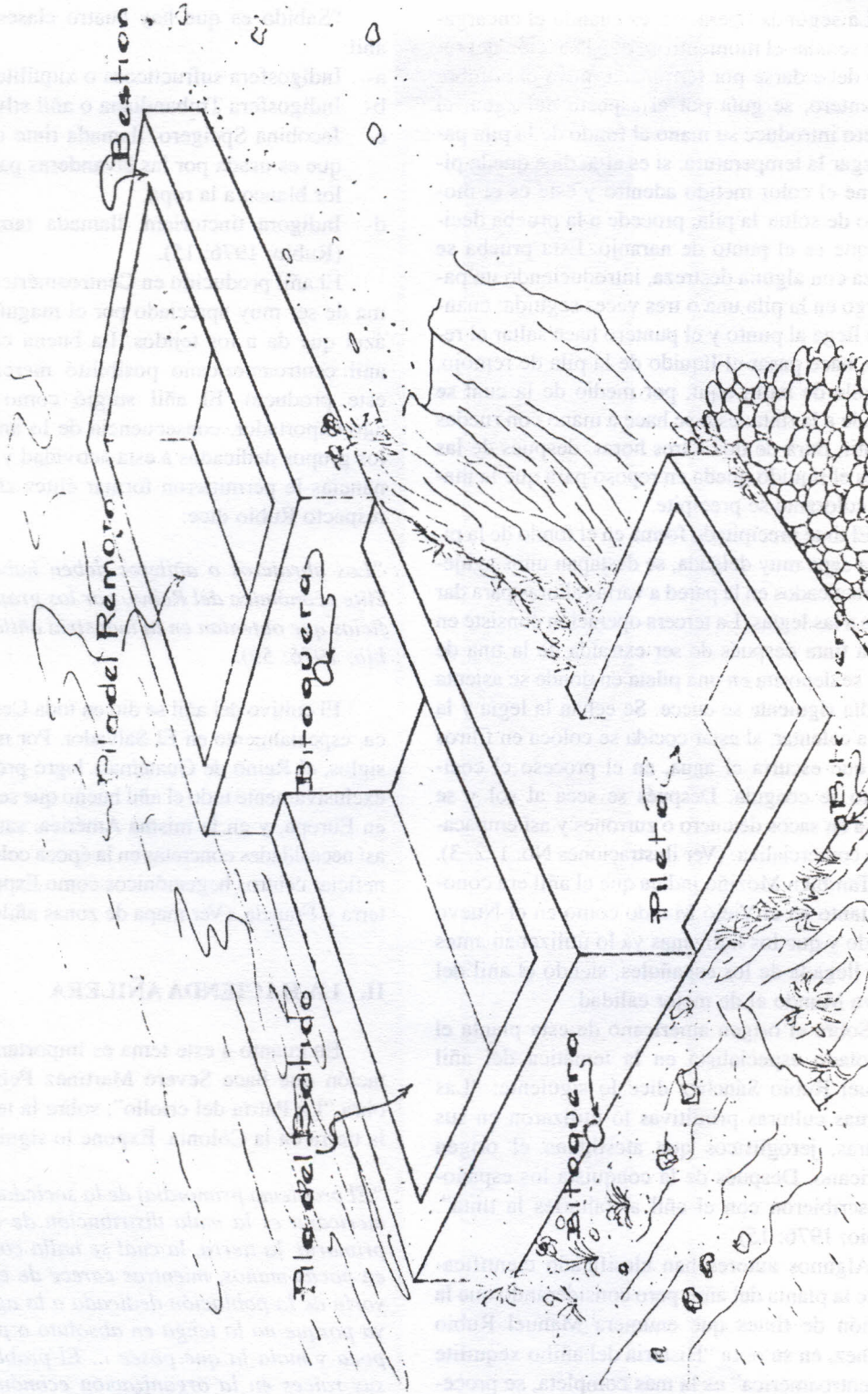


Ilustración hecha sobre originales inéditos de Manuel Rubio Sánchez. (Entrevista: 1978).

ILUSTRACIÓN 2 ZÁNGARRO DE PIE DE PALETAS

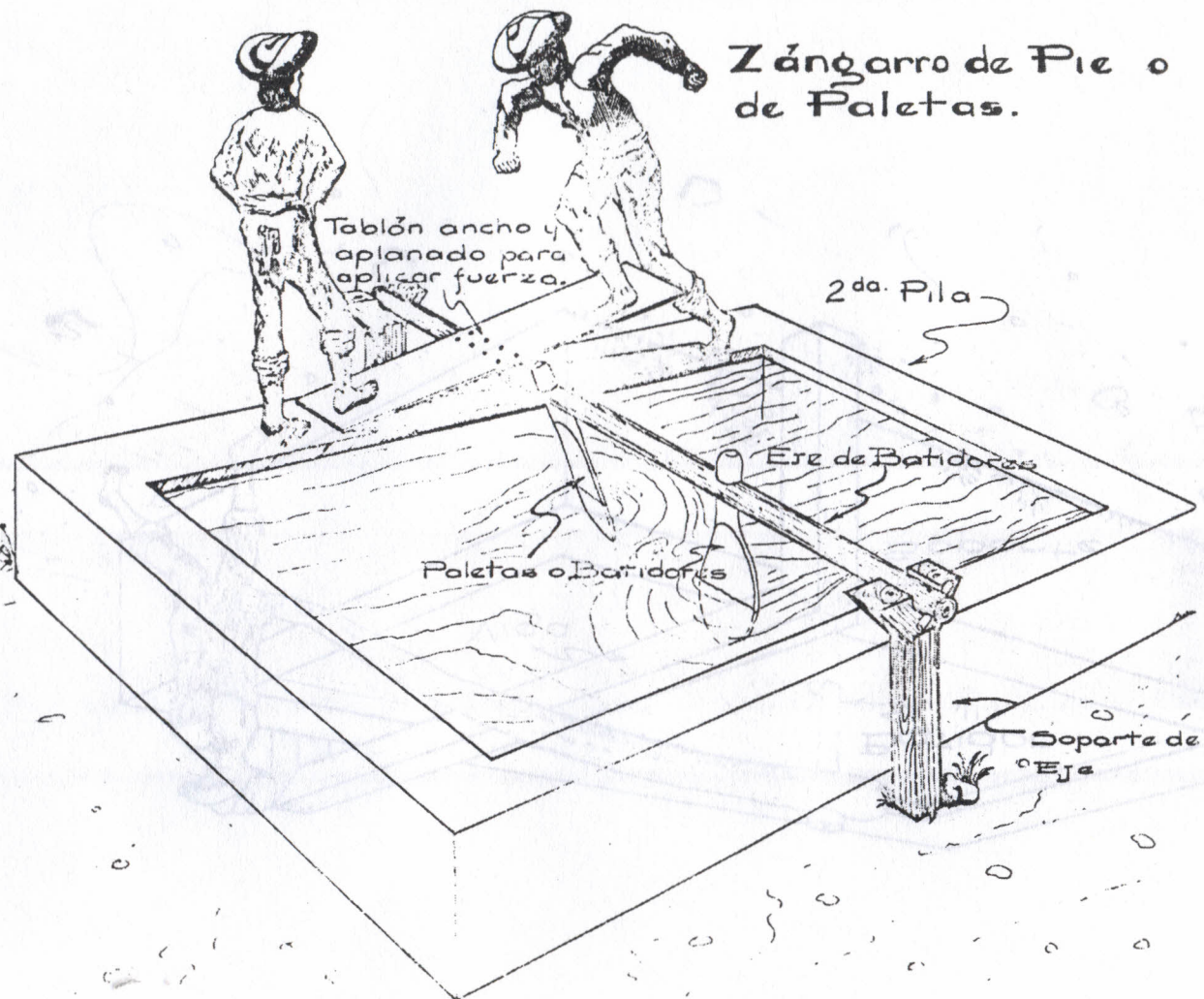


Ilustración hecha sobre originales inéditos de Manuel Rubio Sánchez. (Entrevista: 1978).

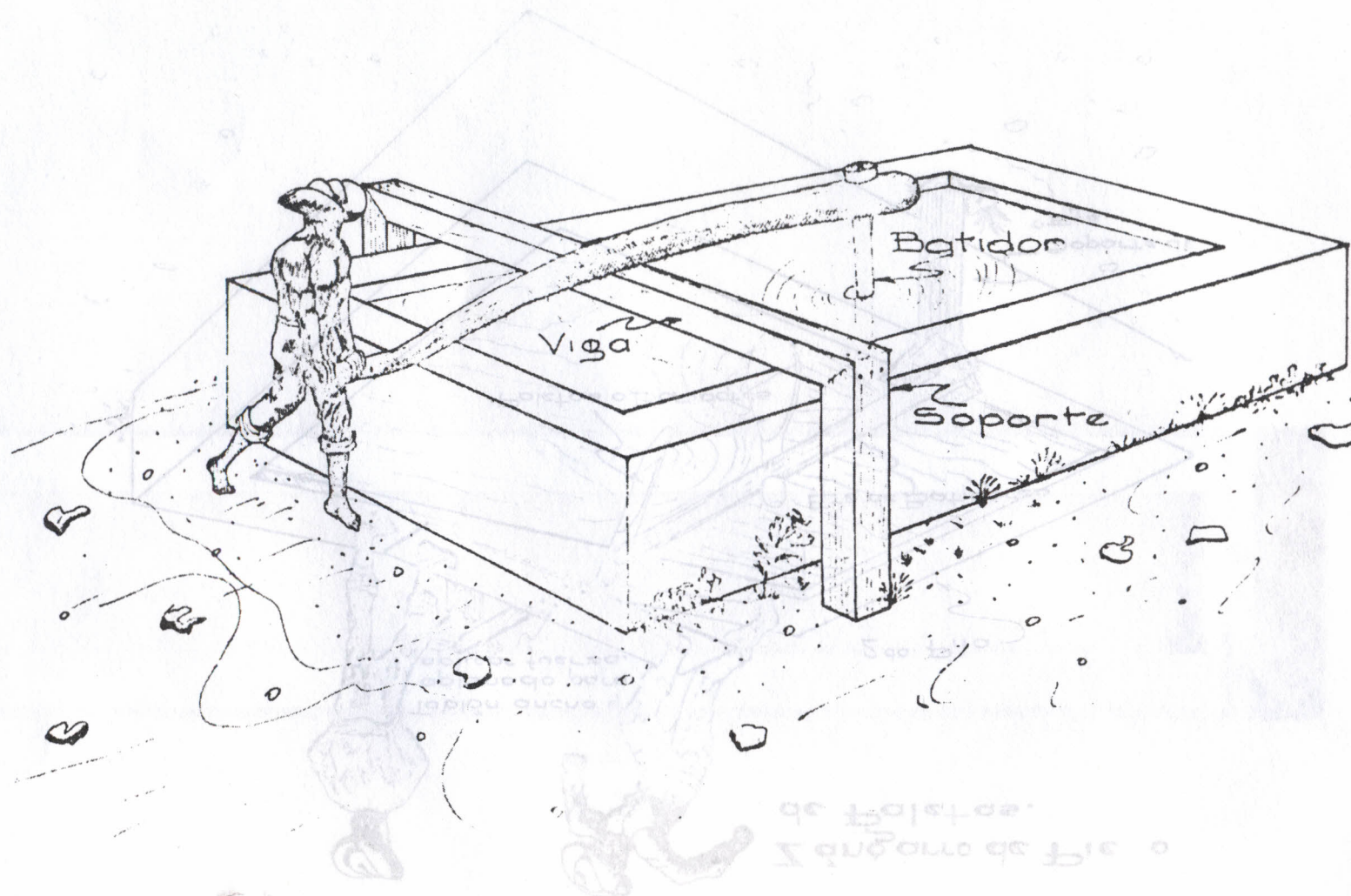


Ilustración hecha sobre originales inéditos de Manuel Rubio Sánchez. (Entrevista: 1978).

Muchos de los conceptos sobre la posesión de la tierra que introducen los españoles fueron tan nuevos para el indio como lo eran las ideas acerca de su uso y asentamiento; durante todo el período colonial estos dos sistemas de trabajar la tierra: el indígena y el español, caracterizados por los métodos de reclamo y ocupación, van a coexistir durante tres siglos de dominación cultural.

La hacienda se define como "una propiedad esencialmente privada perteneciente a un individuo que por lo general se consideraba como español, y que se estaba laborando con mano de obra residente o contratada. Era la forma de uso y tenencia de la tierra que más se acercaba al concepto español de la misma, como un elemento que había que organizar y explotar en beneficio de su propietario". (Browning; 1975: 150).

La hacienda en Centroamérica según Enrique Florescano, quien estudia autores como Chevallier y Borah, afirma que: "Surgió o coincidió con un momento de pronunciada depresión demográfica y económica que abarcó las postrimerías del Siglo XVI y XVII". (Florescano; 1975: 497).

Sobre el origen de la hacienda, Stanley y Bárbara Stein aseveran "que los mineros y mercaderes cambiaron sus inversiones por tierras, porque hubo una baja en la producción minera, acelerando así la creación de las haciendas". (Stein; 1975: 40-41).

Sobre la configuración de la hacienda dice Carlos Mariátegui: "El hacendado no se preocupa de la productividad de las tierras; solo se preocupa por su rentabilidad". (Florescano; 1975: 37).

Esto llevó a los hacendados a dedicarse a un solo producto, que tuviera un mercado exterior establecido. Además, las técnicas, la inversión, la mano de obra y el transporte se ven simplificados en la especialización del monocultivo. Esta especialización en un cultivo rentable fue característico de los países de Centroamérica que se dedicaron a la agricultura.

El cultivo del añil conformó una estructura de hacienda y obraje en El Salvador, Nicaragua y Guatemala; necesitó de la utilización forzosa de campesinos indígenas, la migración estacional, el peonaje de hacienda, el mozo y todas aquellas formas serviles de trabajo que aún hoy día persisten.

La forma característica de propiedad fue la finca familiar, que requería una pequeña inversión, por su poca tecnología, escasa mano de obra, baja producción; lo que obligó a los hacendados a pagar poco por la tierra, pues, además necesitaban de los fondos para alimentar a su familia y sustentar sus aspiraciones de prestigio.

En el siglo XVIII, en El Salvador, no se habían configurado aún las tierras, pero como bien lo afirma David Browning, no interesaba la configuración, sino el hecho de que las bases de la colonización de la tierra fuera el cultivo del añil y la cría de ganado. Por esa razón: "Los españoles decidieron que el modo más eficaz, de conseguir un crecimiento rápido del suministro de añil, era dedicarle tierras propias y el plantador español del añil reclamó su posesión y estableció en ella sus haciendas por muchas partes del país". (Browning; 1975: 125).

Después de 1700, las medidas que se tomaron para la adquisición de títulos de propiedad y que especifican ya la extensión y limitación de la propiedad privada, beneficiaron al hacendado; pero perjudicando a los indígenas porque: "El resultado de la organización española del cultivo del añil en la colonia, fue la introducción de unas cuantas haciendas de propiedad privada que progresivamente aumentaron de tamaño, siempre a expensas de las tierras cultivadas por el indio". (Browning; 1975: 133).

A fines del período colonial en la región centroamericana, ya la hacienda se había introducido en la estructura agraria, y había absorbido a las comunidades indígenas, cambiando la estructura de los núcleos de población o bien determinando nuevos poblados. Los pueblos de indios fueron desapareciendo y formando otras agrupaciones en torno a la hacienda, algunas de las cuales daban parcelas a los indios en usufructo. Otros vivieron en caseríos alrededor de la casa señorial y de la capilla.

La hacienda, conjuntamente con las comunidades indígenas representa en el área centroamericana el sector tradicional de la sociedad agraria. En ella predominan las relaciones laborales y las formas de producción anacrónicas, constituyendo en sí una unidad agrícola con ciertos objetivos económicos atrofiados y rasgos acentuados de paternalismo que llevan a una interdependencia.



Fuente: Recopilación de datos por EG. Squier, mapa año 1854 y Gutiérrez y Ulloa Antonio año 1962

Mapa. Localización de zonas añileras en Centro América. Siglos XVII y XVIII.

También es importante anotar que la relación con la tierra que tuvo el indígena y el español, fue diferente en cuanto a su concepción y David Browning nos aclara esta idea cuando dice:

“El indio descubrió por experiencia el potencial abundoso de su medio físico, y como resultado de este conocimiento intuyó la relación íntima y llena de significación entre el hombre y el medio ambiente. El español descubrió mediante la conquista, las posibilidades de lucro personal que ofrecía una tierra fértil y sus habitantes y consideró ambos aspectos en términos de explotación. Esta nueva visión se expresó en las formas nuevas de uso, colonización y tenencia de la tierra”. (Browning; 1975: 44).

La expansión del añil consolidó la propiedad privada; al respecto señala Carlos Meléndez “Iba adquiriendo mayor determinación, notándose sensiblemente que las mejores tierras pasaban a poder de los peninsulares o sus descendientes, que las tierras buenas estaban en poder de los ladinos y que los indios tenían que contentarse con sus pajiles en lugares retirados, llamados también hatos o estancias”. (Meléndez; 1961: 40).

En relación con la consolidación de la propiedad privada y la necesidad de la mano de obra para la recolección del añil, señala Mario Flores que en la época de la cosecha de la yerba condujo a “la proletarización rural del siglo XVIII”. (Flores; 1978: 78).

Asimismo, Eduardo Colindres nos dice que: “El cultivo del añil condujo a una lucha entre la tierra comunal y la propiedad privada, la cual irrumpía sobre la tierra comunal al obligar a los indígenas a migrar y crear pueblos cerca de los cultivos del añil” (Colindres; 1977: 21-22).

En cuanto a la población Mario Flores señala que según censos de los siglos XVII y XVIII se mostró que muchas comunidades del norte de El Salvador, habían dejado de existir. (Flores; 1978: 78). Esto es básico para demostrar la concentración de la población en las haciendas, de tal manera que este agrupamiento en las haciendas fue el motor productivo de esta sociedad.

Dichos cambios repercutieron en El Salvador a nivel de la población, porque se modificó el

modo de producción de los indígenas. Esta adaptación evitó su desaparición. Se da una modificación del modo de producción precolombina, por el dominio del modo de producción capitalista ascendente de Europa. Colindres señala que: “El Salvador entrará bajo el dominio del modo de producción capitalista, la economía salvadoreña se encuentra regida no por sus necesidades de acumulación de las economías europeas, se comienza la estructuración de una economía volcada hacia el exterior para satisfacer las necesidades de otros y no sus propias necesidades. El comercio de El Salvador con Europa, ayudaba a valorizar las economías europeas en detrimento del país”. (Colindres; 1977: 16).

La economía Centroamericana se orientó hacia la producción y exportación del añil. Colindres llama este fenómeno “una economía extrovertida sin búsqueda de un desarrollo interno”, porque el sistema económico que se dio en Centroamérica se desarrolló en función de la exportación. (Colindres; 1977: 30).

Mano de obra

La actividad añilera tuvo grandes problemas, dos de ellos fueron: la fuerza de trabajo y las leyes que regían en el siglo XVII.

El añil utilizó poca mano de obra para su procesamiento; esta fue difícil de adquirir, lo que llevó a una migración total de la población indígena y la transformación del modelo de asentamiento del país.

La escasez de mano de obra se explica por la tremenda explotación de que fue objeto el trabajador añilero, lo que llevó a una extinción del indígena, sucedió a pesar de que existían prohibiciones para su empleo, como las contempladas en Las Leyes de Indias de 1542, las que no se hicieron efectivas, a pesar de las restricciones que la Corona Española trató de imponer para hacerlas cumplir.

En 1563 se dio una legislación para prohibir el empleo forzado de los indios en las haciendas de añil. Para que se cumpliera esta ley, se ordenó a los Alcaldes de las zonas añileras hacer visitas de inspección.

Otra prohibición en 1603, impedía la remoción de indios de sus pueblos a los obrajes, y se nombraron inspectores para hacer cumplir dicha Ley, se establecieron multas en contra de los patrones que no cumplieran con lo estipulado.

Severo Martínez analiza el problema de la fuerza de trabajo indígena, señala que: "los poblados extinguidos o casi desaparecidos, y pone especial énfasis en señalar que la elaboración del añil, por sí sola y sin contar con las enfermedades de la costa, es bastante para minar definitivamente la salud de los indios ... He aquí pues, nuevamente, el grito de alarma ante el exterminio de los nativos, con la diferencia de que el factor de su destrucción no es ahora la viruela, sino la remisión de indios a lugares distantes e insanos: no quiere el criollo que los indios se acaben". (Martínez; 1968: 244-245).

Las leyes ordenadas no produjeron el efecto deseado. Los abusos se siguieron dando, por lo que en 1738 se levantaron todas las prohibiciones de emplear trabajadores indígenas en las plantaciones de añil, la Corona Española se limitó a reglamentar las condiciones de trabajo.

Al nacer la sociedad de cosecheros de añil en 1782 (su objetivo fue el de aliviar un tanto la caída de los precios y trató de ayudar a los pequeños cosecheros. Esta institución contribuye a habilitar a los agricultores y ocho años después la institución, tenía un capital considerable; además proponía un estricto control sobre el añil que ingresaba y egresaba, así como las calidades del producto), se realizó una nueva tentativa para establecer una fórmula razonable de empleo de los indios. Estas medidas atañeron tanto al trabajador como al patrón. Las concesiones de indios se abolieron, empadronándose aquellos en capacidad de trabajar. Se llevó un registro de los añileros de las tres provincias añileras más importantes de El Salvador, para controlar el número de indios que le correspondía a cada hacendado; el repartimiento quedó sujeto a leyes más estrictas. El patrón tenía que cumplir con toda una reglamentación de horario, comida, salario y otros a los que tuvo derecho el trabajador añilero. Cuando el patrón no cumplía, aquel alzaba su protesta al Alcalde Mayor y Directores. Los objetivos de estas leyes fueron aliviar a los trabajadores, au-

mentar la producción y evitar la ociosidad; pero el trabajo forzado y la coerción fueron corrientes durante el período colonial, porque:

"El trabajo forzado fue corriente durante todo el período colonial; la coerción sobre los indios se ejercía a nivel del pueblo, por jueces y funcionarios ladinos o indios y se llevaba a la práctica con brutales castigos. Además de esto, el colonato, el peonaje obligado y el arrendamiento de los agricultores propietarios residentes en la hacienda, se utilizaron para conservar en la propiedad trabajadores permanentes durante todo el año". (Browning; 1975: 135).

En el siglo XVIII la estructura social en Centroamérica sufre cambios, debido a las contradicciones de clase originadas en la hegemonía del añil.

Esta reforma gremial emprendida a fines del siglo XVIII por la Sociedad Económica "constituyó uno de los momentos más brillantes de la historia colonial guatemalteca, vale decir, centroamericana". (Samayoa; 1961: 194).

La escasez de mano de obra fue tan grave que permitió traer esclavos negros, pero no fue funcional para la economía añilera porque resultó sumamente caro, sólo las personas adineradas lo podían hacer. Por lo tanto, solo se dio la mano de obra esclava en forma esporádica.

Además del indio y el esclavo negro, utilizaron en los obrajes otros elementos pertenecientes a la estructuración social de la época: negros, libertos, mulatos, mestizos; éstos, de un carácter violento, hostil por su misma condición social, generalmente se mantenían al margen de las ciudades y formaban poblados aparte de los españoles y criollos; consideraban, además, que las tareas de gran esfuerzo debían de realizarlas los indios o negros.

La política de las autoridades españolas fue según MacLeod que: "Los individuos de las clases más bajas, libres o no, deberían trabajar en tareas productivas". (MacLeod; 1977: 22).

Analizando el intrínseco problema de la mano de obra en relación con el cultivo del añil, durante el período colonial en Centroamérica, un factor negativo que prevalece, es el es-

tablecimiento de leyes y reglamentos, que si bien son ordenadores, van a representar la medida de uso y abuso de la fuerza de trabajo, punto de controversia al estudiar la condición humana del indígena por ser el más explotado en este sentido.

Por otra parte, el abuso de la mano de obra en sí es fiel reflejo de la estructura económico-social, que prevaecía en los grupos sociales. Fue la expectación de mano de obra barata lo que permitió obtener las ganancias necesarias para mantener el añil como principal producto, de enriquecimiento de los comerciantes y financistas. (Ver Cuadro No. 1).

CUADRO No. 1

Ingresos de la sociedad de cultivadores de añil

| Años | (En pesos) Impuesto de exportación | Intereses sobre préstamos |
|-------|--|------------------------------|
| 1783* | 18.672 | 4.507 |
| 1784* | 12.550 | 4.453 |
| 1785* | 15.911 | 4.920 |
| 1786* | 20.471 | 5.517 |
| 1787* | 12.926 | 5.966 |
| 1788* | 17.126 | 5.644 |
| 1789 | 18.836 | 7.636 |
| 1790 | 15.090 | 5.345 |
| 1791 | 19.764 | 6.456 |
| 1792 | 21.116 | 8.632 |
| 1793 | 23.090 | 8.419 |
| 1794 | 20.108 | 8.142 |
| 1795 | 17.208 | 9.374 |
| 1796 | 23.968 | 12.270 |
| 1797 | 11.215 | 9.004 |
| 1798 | 15.716 | 14.408 |
| 1799 | 13.255 | 12.242 |
| 1800 | 17.234 | 13.584 |
| 1801 | 11.344 | 9.654 |
| 1802 | 14.087 | 11.482 |
| 1803 | 16.905 | 26.718 |

AGI: Audiencia de Guatemala, Leg. 668. El único otro ingreso consistía en 740 provenientes de un decomiso en 1784

* Diciembre-noviembre

** Noviembre 1787 - Diciembre 1788.

III. COMERCIALIZACIÓN DEL AÑIL

El cultivo del añil surge como hemos dicho, a finales del siglo XVII, pues se convirtió en un producto de exportación a gran escala en el mercado internacional. Ocupó 50 años (1575-1625) para llegar a encabezar las listas de los productos exportables del Reino de Guatemala, sentando las bases de toda una estructura económica, e hizo posible que la retrasada economía precedente saliera avante.

El siglo XVIII fue para el añil un ciclo de ganancia, de pérdida y de soluciones, pero también de decadencia. A pesar de las trabas, siempre se mantuvo como primer producto exportable del Reino de Guatemala (Guatemala, El Salvador, principalmente, Nicaragua, Honduras en segundo lugar).

“Los principales centros productores de añil se encontraban ubicados en toda la jurisdicción de la Real Audiencia, pero el centro más importante en donde se cultivaba el añil estaba ubicado en la Alcaldía Mayor de San Salvador, San Vicente y San Miguel. Para la fijación de su precio después de la cosecha se celebraba una feria ... A estas ferias concurrían los comerciantes de las principales casas comerciales en donde compraban cantidades considerables de este tinte para ser luego enviados a España, Perú y Nueva España”. (Rubio; 1973: 317).

Las vías marítimas exportadoras continuaron con sus cierres y aperturas. Los caminos terrestres se siguieron utilizando con las recuas de mulas, tanto hacia el Norte para comunicarse con Nueva España-Veracruz, como hacia el Sur, a través de la vía Lagos de Nicaragua, río San Juan, Porto Bello y a Callao.

Tantos obstáculos para el comercio en Centroamérica, entre ellos los inconvenientes para trasladar los productos al Puerto de Veracruz, en Nueva España, que se empezó a gestionar una autorización por parte de las personas inmiscuidas en los negocios de exportación e importación así como los cultivadores y administradores, para realizar el comercio con La Habana; de esta manera el añil se trasladaría a los buques que arribaban a Cuba y de allí partiría a España.

Después de muchas cartas y discusiones se dio la autorización y con ella un mayor progreso al comercio centroamericano. El connotado especialista en temática del añil, Manuel Rubio Sánchez afirma que la gran noticia fue publicada así: "Por cuanto, su Majestad (que Dios Guarda) por la Real Cédula fecha de buen retiro a cinco de marzo del año próximo pasado se a servido permitir a esta ciudad y comercio el poder transportar los añiles y demás frutos de este Reino para los de Castilla en cualquier marino que se presentase en el Puerto de Omoa para el de La Habana, para evitar en lo sucesivo los perjuicios experimentados por los crecidos costos de los citados efectos conducidos de esta ciudad por tierra a Veracruz". (Rubio; 1976: 252).

El comercio del añil va a continuar durante la segunda mitad del siglo XVIII ocupando un primer lugar en la economía centroamericana. Al respecto señala Manuel Rubio: "Sólo en El Salvador se cosecharon a mediados del siglo XVIII, 400.000 libras, las que se vendieron a los Virreynatos de Perú, Nueva España y España Vía Cádiz". (Rubio; 1976: 247).

Las siguientes estadísticas ilustran las exportaciones de añil que se realizaron en las últimas décadas del siglo XVIII. Indicando que la mayor producción se encuentra entre los años 1790 a 1794, así como en 1797 aumenta sustancialmente la actividad. (Ver Cuadro No. 2).

Debido a la necesidad de poner en orden, la fijación de los precios del añil, así como la clasificación de sus calidades, se establecieron las llamadas ferias, en donde cada año era valorada la cosecha del añil y a partir de los precios allí fijados se realizaba toda la transacción comercial.

Las ferias se llevaron a cabo tanto en la capital del Reino como en la Provincia de El Salvador; cumplieron funciones similares pero con la diferencia que en la Feria de Guatemala se establecía el precio del añil para el pago de habilitaciones a los provincianos y además se realizaban las ventas con los comerciantes extranjeros. Por su parte la Feria en El Salvador estipulaba el precio del añil destinado al pago de las habilitaciones y se llegaba a un acuerdo entre los comerciantes y cultivadores sobre la venta del añil que quedaba sin gravamen. (Acuña; 1980: 88-102).

Estas ferias fueron un mecanismo por medio del cual se trató de mantener un mayor control en las exportaciones, del gravamen de impuestos y evitar así fraude, los desórdenes, las especulaciones y los contrabandos.

CUADRO No. 2

Exportaciones de añil de Guatemala
1772-1802

| Año | Cantidad | Año | Cantidad |
|------|----------|------|----------|
| 1772 | 889 | 1788 | 810 |
| 1773 | 446 | 1789 | 1.001 |
| 1774 | 363 | 1790 | 1.134 |
| 1775 | 618 | 1791 | 1.283 |
| 1776 | 489 | 1792 | 1.333 |
| 1777 | 1.054 | 1793 | 1.235 |
| 1778 | 1.090 | 1794 | 1.076 |
| 1779 | 801 | 1795 | 932 |
| 1780 | 569 | 1796 | 600 |
| 1791 | 655 | 1797 | 1.344 |
| 1782 | - | 1798 | 892 |
| 1783 | 671 | 1799 | 791 |
| 1784 | 850 | 1800 | 1.050 |
| 1785 | 1.095 | 1801 | 951 |
| 1786 | 692 | 1802 | 885 |
| 1787 | 854 | | |

Fuente: Manuel Rubio Sánchez, Historia del añil o xiquilite en Centroamérica, 1976, pág. 350.

Sobre la comercialización del añil es importante señalar que este producto tuvo financiamiento de diversas fuentes. Por una parte por los comerciantes guatemaltecos, quienes controlaron no sólo las importaciones y exportaciones del Reino de Guatemala, sino también el financiamiento de la región. Por otro lado, los inmigrantes de países europeos, que entraron en forma ilegal, y fueron los que se aprovecharon de los malos momentos por los que atravesó el cultivo del añil, para comprar a los productores en la época de crisis.

La serie de atropellos e irregularidades a que se vieron sometidos los productores durante el período colonial, es el motivo por el que se decidió crear el Real Montepío de Cosecheros, por medio del cual el Estado se preocupó de dar financiamiento a los productores de añil.

En 1782 estaban elaborados los Estatutos de la Sociedad de Cosecheros de Añil y Montepío de Socorro. Dagoberto Marroquín nos dice que "el establecimiento del Real Montepío de Cosecheros del añil tuvo el propósito de aliviar un tanto la caída de los precios, de ayudar a los pequeños cosecheros; pero esta institución se manifestó como inadecuada e insuficiente para cumplir sus fines". (Marroquín; 1968: 928-940).

La clausura del Montepío de Cosecheros del añil se cree que fue motivado por un decreto del 9 de abril de 1824. Con éste termina el historial de la Institución que con alzas y bajas había fungido por espacio de 38 años, y que fue posiblemente la única institución de los dominios españoles en América y en Centroamérica que se creó para el fomento de un cultivo específico.

Otra institución que tuvo gran importancia para el comercio del Reino de Guatemala fue el Tribunal del Consulado. Este se originó por la petición de comerciantes de Guatemala, quienes querían tener un control sobre el añil, el mayor producto de exportación. Esta exportación se encontró en gran medida monopolizada por comerciantes y terratenientes; lo que trajo una situación de constantes roces entre los comerciantes y los cosecheros, por lo que tuvo que intervenir judicialmente el Consulado para solucionar las demandas de unos y otros. El Tribunal, según Woodward "empezó a funcionar el 30 de abril de 1794. Pero desde un primer momento se desvirtuaron los principios y objetivos del Tribunal, porque se utilizó para interés propio y no para la colectividad". (Woodward; 1966: 320).

Una serie de factores se combinaron para deteriorar la producción del añil, como por ejemplo guerras entre países europeos, fenómenos naturales, ataques de "piratas", desórdenes administrativos, limitaciones en el financiamiento, recargo de impuestos, el añil artificial y, por último, el surgimiento del cultivo del café y los movimientos de independencia.

La crisis del añil que se genera en el período republicano, conlleva a la búsqueda de soluciones porque a muy corto plazo no se iba a producir la tinta, lo que conduciría inevitablemente a un caos económico.

Se trató por todos los medios de evitar que el cultivo del añil decayera, pero todos estos esfuerzos fueron en vano, porque no se logró restablecer de nuevo este cultivo.

La situación en Centroamérica varió un poco respecto a los medios de producción con el deterioro de su principal cultivo: el añil, producto que fue sustituido primero por la grana, luego por las anilinas artificiales y más tarde definitivamente por el café.

Según José Antonio Fernández: La caída del añil provoca en Centroamérica una desintegración del mercado colonial, situación que lleva a las provincias a tomar diferentes reacciones para tratar de salir de la crisis. Cada Estado busca establecer vínculos nuevos y directos con el mercado europeo. "así el colapso de la estructura del mercado legal después de 1793 provocó una crisis económica que forzó a la comunidad mercantil a encontrar opciones nuevas y más convenientes para reemplazar el boom del añil basado en la estructura de mercado". (Fernández; 1992: 406).

Lo anterior trajo como consecuencia por un lado la balcanización del Reino de Guatemala en cinco naciones y por otro lado, el mercado europeo se abrió permitiendo que las élites criollas provinciales se fortalecieran en medio de la crisis, debilitándose el monopolio europeo en manos de los exportadores.

El añil marca una disyuntiva en el proceso productivo del área centroamericana durante los siglos XVIII-XIX, permitiendo a cada Estado, organizar su estructura económica, política, así como su identidad. En el siglo XX el añil ha desaparecido de la historia de productos de agroexportación de carácter primario de Centroamérica y son otros los productos agrícolas que encabezan esas listas.

El añil, sin embargo, se ha seguido cultivando en regiones salvadoreñas como en los Departamentos de Cabañas y Chalatenango. En el presente siglo el añil natural se utiliza para elaborar cosméticos y medicinas, debido a que los tintes basados en productos químicos no son tan estables como el azul natural. La población indígena los sigue utilizando como medicina y para pintar y teñir su indumentaria.

Las pequeñas cantidades que se producen, siempre tienen mercados; destaca el centroamericano, además del europeo. El añil ofrece una nueva perspectiva para su cultivo en aquellas regiones improductivas de El Salvador, lo cual es un reto para los destinos agrícolas de este país.

CONCLUSIÓN

Debido a las características agrícolas que presenta la región centroamericana, consideramos que la relación del hombre con su medio ambiente es de suma importancia para el análisis de la estructura económica que se desarrolló con el cultivo del añil. Esto llevó a Centroamérica a depender del monocultivo porque fue un producto que sostuvo la economía durante muchos años. Se explica lo anterior con el hecho de que al incrustarse el añil dentro de un modo de producción capitalista, éste se vio sujeto a las fluctuaciones del mercado internacional, factor que entre otros, contribuyó a definir las características de Centroamérica como región dependiente y subdesarrollada.

La distribución de la tierra tuvo gran importancia para el desarrollo de la producción añilera y fue una de las causas que motivó la aparición de distintos métodos de opresión al indígena, porque lo hizo trasladarse a regiones agrícolas menos productivas para ceder el espacio a la expansión de añil, y por consiguiente, contribuir de esta forma a la aparición del latifundismo que aún hoy día persiste en Centroamérica.

El surgimiento del añil como producto de exportación en la región centroamericana, y particularmente en El Salvador, hizo posible una acumulación primitiva de capital, hecho relevante que por su significado modificó las estructuras existentes. Esto fue en perjuicio del área centroamericana, debido a que el cambio en las estructuras no se dio por medios económicos propios, sino por las necesidades de acumulación de capital de las economías de ultramar.

Por otra parte, el desarrollo del cultivo del añil permitió la aparición de una élite económica, la cual fue el embrión de la actual clase dominante de El Salvador, especialmente, pero tam-

bién en Guatemala. Esta clase estaba compuesta por criollos, los cuales adquirieron conciencia de clase social debido a su poder económico y a sus aspiraciones políticas. Esto estuvo íntimamente ligado con los movimientos de Independencia en Centroamérica, especialmente en El Salvador.

Para esta fecha las consecuencias que provocó la caída del añil se concretan con el surgimiento de las élites provinciales, grupo que entra en contacto con las casas comerciales inglesas, surgiendo en cada Estado centroamericano la necesidad de buscar una actividad económica particular, que le permita constituirse en economías agroexportadoras, el caso típico es el costarricense con el cultivo del café, situación que suscita la fragmentación del Reino de Guatemala en Estados-Naciones, quienes entran al mercado europeo, desarrollándose cada una con sus productos agrícolas.

El añil en el presente siglo no tiene la importancia que tuvo en los siglos anteriores, pero se presenta una disyuntiva entre el tinte logrado químicamente y el natural, por la demanda que hace el mercado mundial hoy día de los tintes naturales para elaborar productos farmacéuticos, medicinales y textiles.

Dada la trascendencia que tienen los tintes naturales hoy en día, consideramos de suma importancia revivir el cultivo del añil y ampliar su conocimiento, para diversificar y favorecer las economías agroexportadoras en Centroamérica.

BIBLIOGRAFÍA

1978. Guatemala, Archivo General de Centroamérica.

1978. El Salvador, Biblioteca Gallardo.

Entrevista con Manuel Rubio Sánchez, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 17 de febrero de 1978.

Acuña, Víctor H. "Capital Comercial y Comercio Exterior en América Central durante el siglo XVIII: una contribución". En: *Revista de Estudios Sociales Centroamericanos*. (26) Ago-Sep., 1980, págs. 71-102.

Browning, David. *El Salvador, La Tierra y el Hombre*. San Salvador, Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones, 1975.

- Choussy, Félix. *Economía Agrícola Salvadoreña*. San Salvador, Biblioteca Universitaria, Vol. 18, 1950.
- Colindres, Eduardo. *Fundamentos Económicos de la Burguesía Salvadoreña*. San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1977.
- Fernández, José Antonio. *Coloring the world in blue. The Indigo Boom and the Central America Marketing 1750-1810*. Tesis de doctorado, The University of Texas At Austin, Mayo, 1992.
- Flores, Mario. *Orígenes de las formas de dominación en El Salvador*. San José, Universidad de Costa Rica, instituto de Investigaciones Sociales, 1977.
- Florescano, Enrique. *Hacienda, Latifundios y Plantaciones en América Latina*. México, trad. Graciela Azomoza y otros. Siglo XXI, editor, 1975.
- MacLeod, Murdo J. *Spanish Central 1520-1720, a socioeconomic Historic*. California University of California Press, Berkeley y Los Angeles, 1973.
- Marroquin, Alejandro D. "Economía Indígena y Desarrollo". En: *Revista América Indígena*, San Salvador, Vol. 28 (4). págs. 928-940, 1968.
- Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo*, Guatemala, EDUCA, 1968.
- Meléndez, Carlos. *El Presbítero y Doctor don José Matías Delgado en la Forja de la Nacionalidad Centroamericana*. San Salvador, Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones, 1961.
- Menjívar, Rafael. *Acumulación Originaria y Desarrollo del Capitalismo en El Salvador*. Costa Rica, EDUCA, 1981.
- Mozino, José Mariano. *Tratado de Xiquilite y Añil en Guatemala*. San Salvador, Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones, 1976.
- Rubio, Manuel. *Comercio (La Antigua Guatemala) con el Virreinato de Nueva España*. Guatemala, Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, Tomo 62 (1-4) Ene-Dic. 1969.
- . *Comercio de y entre las provincias de Centroamérica*. Guatemala. Ed. del Ejército. Tomo I. 1973.
- . *Historia del Añil o Xiquilite en Centroamérica*. San Salvador, Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones, Tomo 1-2, 1976.
- Samayoa, Héctor. *Gremios Guatemalenses*. Ministerio de Educación Pública, Vol. 45, 1961.
- Stein, Stanley y Bárbara A. *La Herencia Colonial de América Latina*, México, 2da. ed., Siglo XXI, 1975.
- Woodward, Ralph Lee Jr. "La Justicia Mercantil en Guatemala 1873-1871. El Tribunal del Consulado". En: *Revista Jurídica Interamericana*. Nueva Orleans, Vol. 8, 1-2, Ene-Dic., 1971.
- . "Orígenes Económicos y Sociales de los Partidos Políticos Guatemaltecos 1773-1823". En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. San José, Costa Rica, 1974, pp. 61-85.